

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040032182-7

APellidos y Nombres: CRUZ POZO RODRIGO EFRAIN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2010-04-18
FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
SAIDA CECILIA SEGARRA

040032182-7

NOTARIA 3a. D. FLORENCIO REGALADO P. A. Cuenca - Ecuador

040032182-7

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION MILITAR SERV. PASIVO A3243A1142

APellidos y Nombres del Padre: CRUZ AMABLE
APellidos y Nombres de la Madre: POZO ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2010-04-18
FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-18

Director General

Firma del Cedulado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171363954-8

CRUZ SEGARRA ANA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
12 JULIO 1981
FECHA DE NACIMIENTO: 12 JULIO 1981
REG. CIVIL: 014-A D.O. 05630 F
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
BONIALEZ SANCHEZ 1981

Ana Cruz S.
Firma del Cedulado

ECUATORIANA***** E3343A1241

CASADO XAVIER A RODRIGUEZ PESANTEZ
ESTADO CIVIL INGENIERO COMERCIAL
INSTRUCCION PROF. OCUP

RODRIGO EFRAIN CRUZ
SAIDA CECILIA SEGARRA
CUENCA 16/01/2012
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 16/01/2012
FECHA DE CADUCIDAD: 16/01/2024
FORMA No. REN 4155554

Director General

Firma del Cedulado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171363953-0

CRUZ SEGARRA JUAN CARLOS
AZUAY/CUENCA/HUAYNASAPAC
05 MARZO 1987
FECHA DE NACIMIENTO: 05 MARZO 1987
REG. CIVIL: 004- D.O. 01264 M
AZUAY/CUENCA/HUAYNASAPAC
EL SAGRARIO 1987

Juan Carlos Cruz
Firma del Cedulado

ECUATORIANA***** V4443V2242

CASADO SANDY E LANDAZURI SAGUICELA
ESTADO CIVIL ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF. OCUP

RODRIGO EFRAIN CRUZ
SAIDA CECILIA SEGARRA
CUENCA 30/03/2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 30/03/2010
FECHA DE CADUCIDAD: 30/03/2022
FORMA No. REN 2597537

Director General

Firma del Cedulado

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170819831-6

APellidos y Nombres: CRUZ POZO RODRIGO EFRAIN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2010-04-17
FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

040032182-7

NOTARIA 3a. D. FLORENCIO REGALADO P. A. Cuenca - Ecuador

040032182-7

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ING. DE SISTEMAS V3333V1422

APellidos y Nombres del Padre: CRUZ POZO RODRIGO EFRAIN
APellidos y Nombres de la Madre: SEGARRA AIDA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2010-04-17
FECHA DE EXPIRACION: 2020-04-17

Director General

Firma del Cedulado

085-0006 1708195316
NÚMERO CÉDULA

CRUZ SEGARRA RODRIGO ALEXANDER

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA GARCERAN C.
R. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

084-0006 0400321527
NÚMERO CÉDULA

CRUZ POZO RODRIGO EFRAIN

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA GARCERAN C.
R. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

269-0006 1713639548
NÚMERO CÉDULA

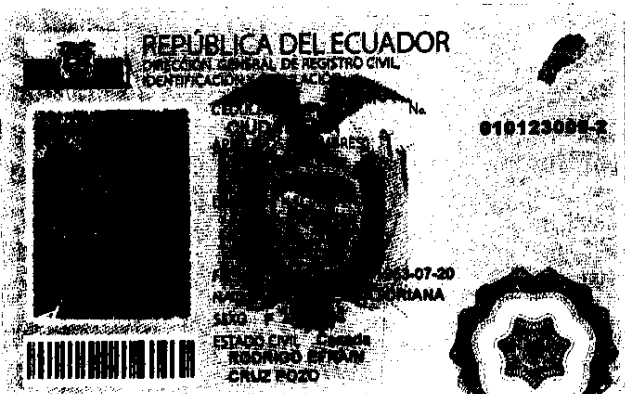
CRUZ SEGARRA ANA CECILIA

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA María Elena Segarra
R. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

113-0030 0101230092
NÚMERO CÉDULA

SEGARRA SAIDA CECILIA

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA María Per. Zona Sagrado
R. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno ejemplar, es fiel al original.
Cuenca, a 27 ENE. 2012.

Florencio Regalado P.O.
Dr. Florencio Regalado P.O.
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 HERRERA GOMEZ LUIS ERNESTO
 FICHINCHA/AMITO GONZALEZ SUAREZ
 12 OCTUBRE 1951
 0181 07910 M
 FICHINCHA/AMITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954



ECUATORIANA***** V444414444
 PASAJE
 SECUNDARIA
 LUIS HERRERA
 LEONOR MORALES
 CUENCA
 02/07/2020
 REN 0115299

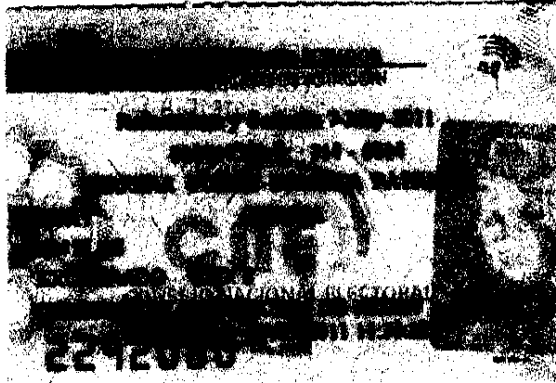
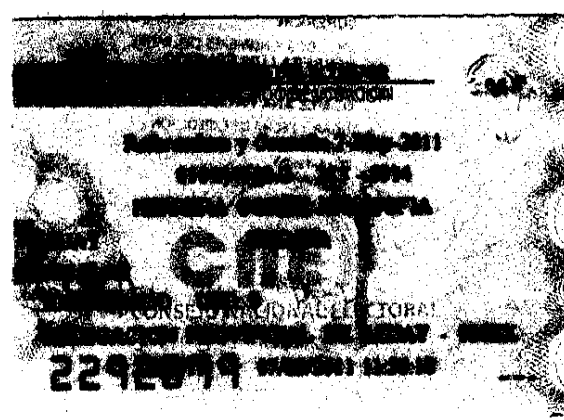
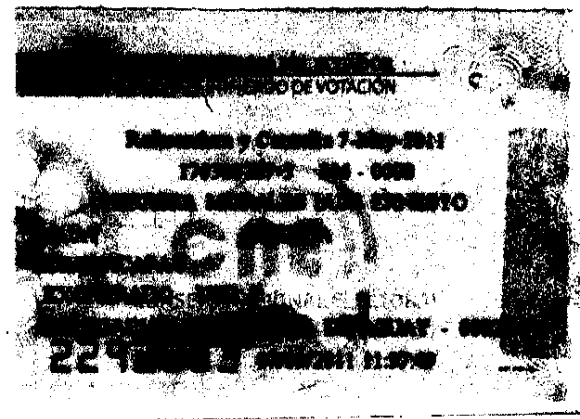
101243

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANIA 010444520-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERRERA GOMEZ DANIELA PATRICIA
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 27 DICIEMBRE 1990
 001- 0025 00025 F
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1991

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LUIS GONZALEZ MEX.
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERRERA LUIS ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GOMEZ ANA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2011-12-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-20

CIUDADANIA 010444520-2
 HERRERA GOMEZ DANIELA PATRICIA
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 27 DICIEMBRE 1990
 001- 0025 00025 F
 EL ORO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1991

ECUATORIANA***** V4343V4244
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ERNESTO HERRERA MORALES
 ANA PATRICIA GOMEZ VINTIMILLA
 CUENCA 29/12/2008
 29/12/2020
 REN 0655050



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
 en uno (s) es fiel al original.
 Cuenca, a 27 ENE. 2012 de

Frederico Regalado Polo
 Dr. Frederico Regalado Polo
 COTACAO PÚBLICA Nº 3
 Cuenca - Ecuador





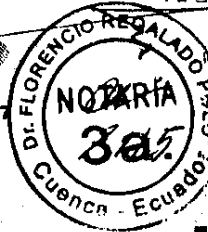
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA No. 010261022-7
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RODRIGUEZ PESANTEZ
XAVIER ANDRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUEENCA
2011-09-12
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA CECILIA
CRUZ SEGARRA

No. 010261022-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ JESUS HUMBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
PESANTEZ NORMA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMIREZ DAVALOS
2011-09-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-12

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

V4333V4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

124-0016
NÚMERO

0102610227
CÉDULA

RODRIGUEZ PESANTEZ XAVIER
ANDRES

AZUAY

CUEENCA

PROVINCIA

CANTÓN

HUAYNACAPAC

PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en tres fojas, es igual al original..
Cuenca, a 27 ENE. 2012 de

Horacio R. P. Polo
Dr. Horacio R. P. Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE

" SAFEGUARD CIA.LTDA. "

ESCRITURA NUMERO : 745

OTORGADA POR : Rodrigo Efraín

Cruz Pozo, señora y otros.-

A FAVOR DE: Luis Ernesto

Herrera Morales y Otras.-

CUANTIA : \$ 10.000,00.-

FECHA : 27 de Enero de 2012.-

Se dieron tres copias.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y siete de Enero de dos mil doce, ante mí, doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este cantón, comparece, por una parte, en calidad de cedentes, los señores Coronel (SP) RODRIGO EFRAIN CRUZ POZO, con su cónyuge doña SAIDA CECILIA SEGARRA, ANA CECILIA CRUZ SEGARRA, con su cónyuge XAVIER ANDRES RODRIGUEZ PESANTEZ; ingeniero RODRIGO ALEXANDER CRUZ SEGARRA, soltero; y, JUAN CARLOS CRUZ SEGARRA, casado pero comparece solo en virtud de que los bienes a transferirse los adquirió en su soltería; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Teniente Coronel (SP) LUIS ERNESTO HERRERA MORALES, casado; y las señoritas ANA SOFIA HERRERA GOMEZ y DANIELA PATRICIA HERRERA GOMEZ, solteras. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante de ley, a

quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, dicen: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones dentro de la Compañía "SAFEGUARD CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los señores Coronel (SP) Rodrigo Efraín Cruz Pozo, con su cónyuge doña Saida Cecilia Segarra; Ana Cecilia Cruz Segarra, con su cónyuge Xavier Andrés Rodríguez Pesántez; ingeniero Rodrigo Alexander Cruz Segarra, soltero; y, Juan Carlos Cruz Segarra, casado pero comparece solo en virtud de que los bienes a transferirse los adquirió en su soltería; y, por otra parte en calidad de cesionarios, el señor Teniente Coronel (SP) Luis Ernesto Herrero Morales, casado; y las señoritas Ana Sofía Herrera Gómez y Daniela Patricia Herrera Gómez, solteras. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para celebrar esta escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) "SAFEGUARD CIA. LTDA.", se constituyó como sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Quito, y con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública celebrada el quince de Julio de mil novecientos noventa y siete, ante el señor Notario Público Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con el número cincuenta y cinco, tomo ciento veinte y nueve el doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho; b) Luego, por escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román

Chacón, el once de Diciembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de Septiembre del dos mil tres, con el número Dos mil novecientos catorce, tomo ciento treinta y cuatro, la compañía aumentó su capital a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto; c) Posteriormente, mediante escritura celebrada el veinte y tres de Mayo de dos mil cinco, en la Notaría Sexta del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el diez y nueve de Julio del dos mil cinco, bajo el número seis del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca y reformó su estatuto social; d) Por escritura pública celebrada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, el veinte y siete de Septiembre de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el veinte de Octubre del dos mil cinco, con el número Siete del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, la sociedad se transformó a compañía de responsabilidad limitada y adoptó un nuevo estatuto social; e) Por último, respecto a los actos societarios, la compañía mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de Enero del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el tres de Abril del dos mil siete, con el número Dos del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, la compañía, aumentó su capital de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, f) La Junta General Universal de socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte y tres de Enero del dos mil doce, con el voto favorable del ciento por ciento de sus socios,

para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías, resolvió autorizar varias transferencias de participaciones, conforme consta en el acta de dicha sesión, copia de la cual se agrega para que forme parte de esta escritura. T E R - C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES : Con los antecedentes anotados, previa anuencia y autorización de sus correspondientes cónyuges, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, en " SAFEGUARD CIA. LTDA. ", se realizan las siguientes transferencias de participaciones : El señor coronel (SP) Rodrigo Efraín Cruz Pozo, transfiere las NUEVE MIL CUATROCIENTAS participaciones que posee en la mencionada compañía, a favor del señor teniente coronel (SP) Luis Ernesto Herrera Morales; la señora Ana Cecilia Cruz Segarra, transfiere a favor del señor teniente coronel (SP) Luis Ernesto Herrera Morales, las DOSCIENTAS participaciones que posee en la indicada compañía; el señor ingeniero Rodrigo Alexander Cruz Segarra, transfiere a favor de la señorita Ana Sofía Herrera Gómez; las DOSCIENTAS participaciones que posee en la relacionada compañía; y el señor Juan Carlos Cruz Segarra, transfiere a favor de la señorita Daniela Patricia Herrera Gómez, las DOSCIENTAS participaciones que posee en la mencionada compañía. Se aclara que cada participación que se transfiere tiene el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que por la presente escritura, los cedentes dejan de ser socios de " SAFEGUARD CIA. LTDA. ", pasando a serlo en su lugar los correspondientes cesionarios. C U A R T A .- PRECIO : Los cesionarios, pagan a sus correspondientes cedentes, el precio de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes

ds

declaran tenerlo recibido de poder de los cesionarios a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.

QUINTA.- ACEPTACION : Presentes todos los cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene, en lo que a cada uno de ellos les corresponde, en todas sus partes, por ser otorgada a su favor, quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías. SEX-

TA.- CUANTIA : La cuantía se la fija en DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura, así como incorporar el documento referido.

Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado matrícula Cuatrocientos noventa y cinco C.A. Azuay.-- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como cuya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueba.-- DOCUMENTO HABILITANTE : El documento que se hizo mención, dice :

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SAFEGUARD CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2012.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y tres de Enero de dos mil doce, a las diez y seis horas, en el local social de la compañía "SAFEGUARD CIA. LTDA.", se reúnen los socios de la misma señores: Coronel (SP) Rodrigo Efraín Cruz Pozo, ingeniero Rodrigo Alexander Cruz Segarra, Ana Cecilia Cruz Segarra y Juan Carlos Cruz Segarra, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día:

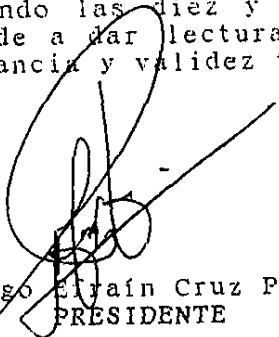
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

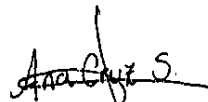
Bajo la Presidencia del titular, coronel (SP) Rodrigo Efraín Cruz Pozo y actuando como secretaria ad-hoc la señora Ana Cecilia Cruz Segarra, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, se resuelve autorizar dentro de "SAFEGUARD CIA. LTDA.", las siguientes transferencias de participaciones: al señor coronel (SP) Rodrigo Efraín Cruz Pozo, se le autoriza para que transfiera las NUEVE MIL CUATROCIENTAS participaciones que posee en la mencionada compañía, a favor del señor teniente coronel (SP) Luis Ernesto Herrera Morales; a la señora Ana Cecilia Cruz Segarra, se le autoriza para que transfiera a favor del señor teniente coronel (SP) Luis Ernesto Herrera Morales, las DOSCIENTAS participaciones que posee en la indicada compañía; al señor ingeniero Rodrigo Alexander Cruz Segarra, se le autoriza para que transfiera a favor de la señorita Ana Sofía Herrera Gómez, las DOSCIENTAS participaciones que posee en relacionada compañía; y al señor Juan Carlos Cruz Segarra, se le autoriza para que transfiera a favor de la señorita Daniela Patricia Herrera Gómez, las DOSCIENTAS participaciones que posee en la mencionada compañía. Se aclara que cada participación a transferirse tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que perfeccionadas las transferencias que se autorizan en la presente sesión los cedentes dejarán de ser socios de "SAFEGUARD CIA. LTDA.", pasando a serlo en su lugar los correspondientes cesionarios.

Siete.

Una vez agotado el orden del día acordado, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual y siendo las diez y siete horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios.-

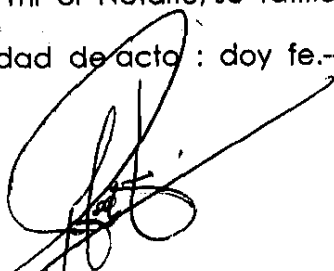

Rodrigo Elvaín Cruz Pozo
PRESIDENTE

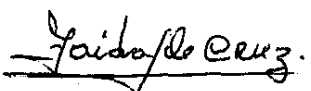

Ana Cecilia Cruz Segarra
SECRETARIA AD-HOC

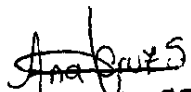

Juan Carlos Cruz Segarra

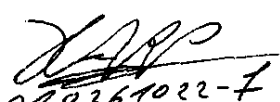

Rodrigo A. Cruz Sagarra
1708195316.

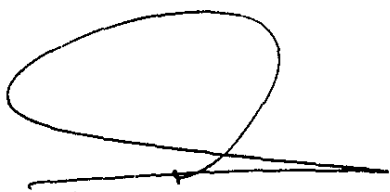
Leída la presente escritura íntegramente, a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.---

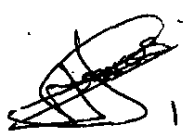

0400321527.


010123009-2.


171363954-8.

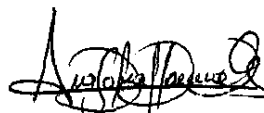

070261022-7


1708195316.


1713639530



170384787-3.



010444519-2



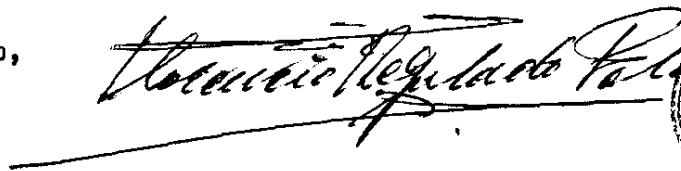
010444520-0

Florencio Regalado Polo
Notario Público

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta Primera Copia
que le firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su calificación.-

El Notario,









Notaria Décima Primera

RAZÓN: Al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "SAFEGUARD CIA. LTDA.", celebrada el 15 de julio del 1997, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** De la Transferencia de Participaciones de dicha Compañía que otorgan: Rodrigo Efraín Cruz Pozo, señora y otros, a favor de Luis Ernesto Herrera Morales y Otras, celebrada el 27 de enero del 2012, ante el Doctor Florencio Regalado Polo, Notario Público Tercero del cantón Cuenca.- Quito, a dos de febrero del dos mil doce.-



[Handwritten signature]
D^{ña} CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



Po -

M. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria

✓ ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a Cuenca de la compañía denominada **SAFEGUARD CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 6 del **REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**, de fecha diez y nueve de julio del dos mil cinco.- **CUENCA, DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

José María Jacobo





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.153

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

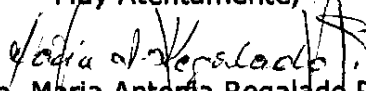
FECHA: CUENCA, 27 de febrero de 2012

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 27 de enero de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**SAFEGUARD CIA. LTDA.**", efectuada por Crnel. RODRIGO EFRAIN CRUZ POZO y otros a favor de Crnel. LUIS ERNESTO HERRERA MORALES y otros, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del "Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 1393

Dra. Ili H. Rucay
75 / 22 / 2012
153

Cuenca, Febrero 24 de 2012

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.



24 FEB 2012

Rebeca Idrogo Pol

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía denominada "SAFEGUARD CIA. LTDA.", con expediente No. 85824, me permito comunicarle que el día 23 de Febrero de 2012, he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la relacionada compañía, las transferencias de participaciones constantes en la escritura pública cuya copia se adjunta, la misma que se encuentra marginada en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 10 de Febrero de 2012:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Rodrigo Efraín
Apellidos: Cruz Pozo
C.C.: 040032152-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 9.400
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Ana Cecilia
Apellidos: Cruz Segarra
C.C.: 171363954-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Rodrigo Alexander
Apellidos: Cruz Segarra
C.C.: 170819531-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. cedidas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Luis Ernesto
Apellidos: Herrera Morales
C.C.: 170380787-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 9.400
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Luis Ernesto
Apellidos: Herrera Morales
C.C.: 170380787-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Ana Sofía
Apellidos: Herrera Gómez
C.C.: 010444519-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CEDENTE

*Nombres: Juan Carlos
Apellidos: Cruz Segarra
C.C. : 171363953-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. particip. cedidas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional*

SOCIO CESIONARIO

*Nombres: Daniela Patricia
Apellidos: Herrera Gómez
C.C. : 010444520-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. Particip. adquiridas: 200
Valor de cada particip.: \$ 1.00
Tipo de inversión: Nacional*

Comedidamente me permito solicitarle se digne disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de las transferencias de participaciones que se comunican.

Por su favorable atención, anticipo mis agradecimientos y suscribo,

Muy atentamente,



*Ana Sofía Herrera Gómez
GERENTE GENERAL
"SAFEGUARD CIA. LTDA."*

4090360